



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 mayo de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.061/2011

RESCD-EXA N° 309/2011.

VISTO:

La Resolución N° 092/2011, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario mayo/2011, a los alumnos: Aguilar, Sebastián Carlos Rolando y Villacorta, Elsa Carola en las asignaturas de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 03/05/11, aconsejó convalidar la Res. S.O N° 092/2011;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/05/11, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 092/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario mayo/2011, a los alumnos que a continuación se detallan y en las asignaturas que en cada caso correspondan, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán.

N°	Apellido y Nombre	L.U.N°	Asignatura
1	Aguilar, Sebastián Carlos Rolando	6935	Organización y Planeamiento Empresarial, Laboratorio de Ofimática II - Administración de Empresas
2	Villacorta, Elsa Carola	7423	Laboratorio de Ofimática II

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia al expediente de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
tz

M^{ta} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa